



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

Bogotá D. C., 8 de septiembre de 2026

Estimada,

COMUNIDAD ACADÉMICA – SEDE VIVERO

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de sus funciones y con el propósito de velar por el adecuado desarrollo de las actividades académicas y el bienestar de la comunidad universitaria, se permite informar que, atendiendo a las circunstancias que actualmente se presentan en la Sede Vivero, durante los días 9 y 10 de septiembre de 2026 no se desarrollarán actividades académicas presenciales en dicha Sede.

Esta medida, de carácter preventivo y temporal, se adopta en atención a las condiciones actuales de la Sede y tiene como finalidad facilitar el normal desarrollo de las actividades académicas.

En consecuencia, las actividades académicas programadas para los días señalados se desarrollarán exclusivamente mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S), de acuerdo con los horarios previamente establecidos y a través de los medios y plataformas dispuestos por cada docente.

La Decanatura agradece a docentes y estudiantes su comprensión y disposición frente a esta medida, orientada a garantizar la continuidad de las actividades académicas, mientras se adelantan las acciones institucionales correspondientes.

HAYDER
OSVALDO
BAUTISTA
HERREÑA

Firmado
digitalmente por
HAYDER OSVALDO
BAUTISTA
HERREÑA

DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Universidad Distrital Francisco José de Caldas